

Coronavirus: Piden eliminar la cuota política en el servicio exterior

El país se ahorraría al rededor de quince millones de dólares. Serían reemplazados por funcionarios de carrera que hay en las misiones diplomáticas

Rhonny Rodríguez

Actualizado 22/04/2020 18:15



El canciller, José Valencia, deberá reemplazar a los funcionarios de conforme a la Ley de Servicio Exterior. **Archivo**

El presidente de la **Comisión de Relaciones Internacionales** de la **Asamblea Nacional**, **Fernando Flores**, indico que **siete miembros** de la Mesa presentaron una observación al proyecto de **Ley Orgánica de Apoyo Humanitaria** entregada por el Ejecutivo con el carácter de urgente en materia económica, por la cual solicitan sean cesados todos los funcionarios que no son de carrera en el servicio diplomático del país

“La observación está en el sentido que todos los cargos diplomáticos en los que se encuentran en este momento **funcionarios públicos que no son de carrera**, es decir, familiares y amigos que son parte del entorno del presidente de la República, **Lenin Moreno**, sean cesados en funciones de manera inmediata”, dijo a EXPRESO.

Precisó que en la propuesta se señala que estos funcionarios en un plazo de **30 días**, contados a partir de la **vigencia de la Ley**, deberán dejar sus cargos y ser reemplazados por funcionarios de carrera por un lapso de nueve meses, para luego proceder a la designación de los titulares de acuerdo con la **Ley de Servicio Exterior** en las misiones diplomáticas.

Señaló que la falta de preparación y de conocimiento de estos funcionarios ha determinado que miles de ecuatorianos estén varados en varios aeropuertos del mundo sin poder retornar al país. Flores señala que se conoce que más de **8.000 connacionales** están queriendo **regresar al país** y que no lo pueden hacer.

Explicó, que una vez que se retira a un **embajador** en el exterior, normalmente asume el segundo en rango que debe ser un funcionario de carrera, quien asume las competencias frente al país en que está acreditada la misión diplomática.

Según el **legislador**, la remuneración mensual de los embajadores está entre **10.000 y 16.000** dólares. Como ejemplo, dijo, que el cónsul en Canadá gana **15.000** dólares mensuales.

Afirmó que estos **funcionarios** tienen un salario base, de ahí depende del país en que esté prestando el servicio diplomático, se incrementa las cuotas de vivienda, de estudios de los hijos, y cuando viajan con la esposa y ella trabajaba en el Ecuador, la Cancillería le cubre un salario.

Flores manifestó que en el **Comisión** en el tratamiento de las reformas a la Ley de Servicio Exterior se entrará a revisar el salario de los diplomáticos en el exterior y presentar una propuesta, puesto que considera que las remuneraciones que se les paga son muy elevadas.

El **asambleísta** indicó que se tiene un aproximado de **82 personas** que no son de carrera que están en embajadas, consulados y organismos internacionales, como la **ONU, OEA**, en **Ginebra**, organismos regionales y subregionales.

“Esos cargos van a ser reemplazados por los propios funcionarios y con eso nos ahorraremos”

Fernando Flores
Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales

<https://www.expreso.ec/actualidad/coronavirus-piden-eliminar-cuota-politica-servicio-exterior-9845.html>